

El ADN en el caso Ángeles

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 03 de Octubre de 2013 09:14 -

Con fecha 2 de octubre del 2013 el genetista Daniel Corach fue citado como testigo por el juez de la causa donde se investiga el homicidio de la joven Ángeles Rawson a los fines de que se expidiera respecto de la impugnación formulada por la defensa encabezada por el Dr Miguel Angel Pierri con el asesoramiento técnico del Dr. Gabriel Boselli según el cual la realización del examen de las muestras de Ángeles Rawson y de Jorge Mangeri al realizarse en forma conjunta pudieron determinar contaminación en el ADN y restarle la certeza necesaria a esta prueba para fundar una sentencia de condena contra el Sr Jorge Mangeri.

Al testimoniar el Dr. Daniel Corach reconoció que realizó el análisis de las muestras en forma conjunta sin observar las exigencias de los protocolos internacionales en tanto la determinación del ADN en su laboratorio se realiza siguiendo un protocolo propio debidamente autorizado.

Aquí cabe acotar que los protocolos internacionales en la materia exigen que para evitar la contaminación el estudio de las muestras debe realizarse en ámbitos separados otorgando absoluta certeza al resultado obtenido.

La realización de los estudios de las muestras para determinar el ADN realizado en forma conjunta no puede descartar que el resultado final no esté contaminado y con ello se generen dudas sobre la certeza de esta prueba.

Es por ello que los laboratorios de investigación criminal de los países más importantes del mundo como Francia y Estados Unidos realizan imperativamente el análisis de las muestras de las partes en ámbitos bien distantes entre sí para desechar cualquier posibilidad de contaminación ajustándose a los protocolos internacionales que así lo exigen para otorgar validez y absoluta certeza al resultado obtenido.

En Argentina los laboratorios más avanzados realizan el estudio de las muestras en ámbitos separados destacándose el alto poder contaminante de la sangre que según los especialistas es arrollador respecto de los tejidos.

Cabe aquí preguntarse porque no se adjudicó la concesión de estos estudios a laboratorios que por ajustarse a los protocolos internacionales aseguraban absolutamente la conclusión.

El ADN en el caso Ángeles

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 03 de Octubre de 2013 09:14 -

La respuesta es que realizar los exámenes en forma conjunta resulta más barato pues los costos son mucho menores si el trabajo se realiza en un solo ámbito que desplegando inversiones en sitios distintos.

Lo cierto es que lo barato sale caro y por ello al no poder descartarse con el método del Dr. Daniel Corach la posibilidad de contaminación del ADN esta manera de realizar el estudio genera que la prueba así obtenida carezca de la certeza apodíctica o absoluta que se requiere para dictar una sentencia de condena pues existe un estado de duda suficiente que juega en favor del reo, esto es se impondría la absolució n por aplicaci3n del principio in dubio pro reo (Art. 3º CPPN).

En definitiva se concluye que el estudio de ADN realizado por el Dr. Daniel Corach, en tanto no puede descartar que el resultado obtenido est3 contaminado, no otorga el grado de certeza que requiere la decisi3n de un juicio de extrema relevancia como lo es el caso "Ángeles" y por ello la prueba es insuficiente para sostener por si sola la acusaci3n contra Jorge Mangeri y mucho menos una sentencia de condena en su contra.

No dudo en afirmar que la impugnaci3n formulada por el Dr. Miguel Ángel Pierri y los integrantes de su Estudio con el asesoramiento del Dr. Gabriel Boselli ha abierto un camino para lograr la excelencia en los estudios de ADN al poner de manifiesto la necesidad de dejar de lado los exámenes de muestras en un sólo ámbito en tanto no puede descartarse la contaminaci3n del resultado y acudir a técnicas ajustadas a protocolos internacionales que en el punto exigen análisis de muestras en sitios distintos para impedir alguna posibilidad de contaminaci3n y otorgar una certeza indubitable, absoluta, al resultado obtenido.